



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

CIRCULAR EXTERNA DE INTERÉS GENERAL

DE: **GERENCIA LOTERIA DEL HUILA**

ASUNTO: **REACTIVACIÓN DE SORTEOS LOTERIA DEL HUILA Y COMERCIALIZACIÓN**

FECHA: **30 DE ABRIL DE 2020**

La Lotería del Huila, se permite informar que según el Acuerdo 541 del 23 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA) suspendió temporalmente la realización de sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes por el periodo de cuarentena obligatoria, decretada por el Gobierno Nacional, dada la Emergencia Económica, Social y Ecológica por el COVID-19, posteriormente, el CNJSA expidió el Acuerdo 542 del 29 de abril de 2020, prorrogando la suspensión para la realización de sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes ordenada a través del Acuerdo 541 de 2020, estableciendo en el artículo 2º "REACTIVAR el cronograma de sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes fijado mediante Acuerdo 540 de 2019, a partir del día 11 de mayo de 2020 conforme se señala a continuación, numeral 9º. Lotería del Huila.

NÚMERO DEL SORTEO	DÍA DEL SORTEO	FECHA DEL SORTEO	HORA DEL SORTEO
4442	Martes	12 mayo 2020	22:30
4443	Martes	19 mayo 2020	22:30
4444	Martes	26 mayo 2020	22:30
4445	Martes	02 junio 2020	22:30
4446	Martes	09 junio 2020	22:30
4447	Martes	16 junio 2020	22:30
4448	Martes	23 junio 2020	22:30
4449	Martes	30 junio 2020	22:30
4450	Martes	07 julio 2020	22:30
4451	Martes	14 julio 2020	22:30
4452	Martes	21 julio 2020	22:30
4453	Martes	28 julio 2020	22:30
4454	Martes	04 agosto 2020	22:30
4455	Martes	11 agosto 2020	22:30
4456	Martes	18 agosto 2020	22:30





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

CIRCULAR EXTERNA DE INTERÉS GENERAL

4457	Martes	25 agosto 2020	22:30
4458	Martes	01 septiembre 2020	22:30
4459	Martes	08 septiembre 2020	22:30
4460	Martes	15 septiembre 2020	22:30
4461	Martes	22 septiembre 2020	22:30
4462	Martes	29 septiembre 2020	22:30
4463	Martes	06 octubre 2020	22:30
4464	Martes	13 octubre 2020	22:30
4465	Martes	20 octubre 2020	22:30
4466	Martes	27 octubre 2020	22:30
4467	Martes	03 noviembre 2020	22:30
4468	Martes	10 noviembre 2020	22:30
4469	Martes	17 noviembre 2020	22:30
4470	Martes	24 noviembre 2020	22:30
4471	Martes	01 diciembre 2020	22:30
4472	Lunes	07 diciembre 2020	22:30
4473	Martes	15 diciembre 2020	22:30
4474	Martes	22 diciembre 2020	22:30
4475	Martes	29 diciembre 2020	22:30

Importante: Las convenciones utilizadas con el color verde corresponde a los sorteos los días Martes precedido de Lunes Festivo y la de color amarillo corresponde al sorteo que se jugara el día Lunes 7 de Diciembre teniendo en cuenta que el Martes 8 de Diciembre es Festivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3. del acuerdo 542 de 2020 se difunde esta información a nuestros distribuidores, rogando su comprensión e invitándolos a informar a nuestros clientes que en el mercado se encuentran los billetes correspondientes a los sorteos 4442, 4443 Y 4444, las fechas impresas en los billetes no van a coincidir con el nuevo calendario, pero están habilitados para participar en los mismos.

Agradecemos su comprensión ante la situación por la cual estamos atravesando a nivel nacional, pues sus organizaciones, a quienes consideramos principales aliadas en cada uno de nuestros logros, sus colaboradores y vendedores dependientes o independientes, han sido fuertemente golpeados, razón por la cual, nuestro compromiso es aunar esfuerzos para recuperar con dedicación y compromiso el rumbo trazado desde hace noventa y seis (96) años de vida institucional, siempre tomados de la mano de todos ustedes, pues solos no podemos.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

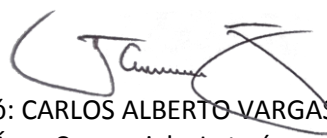
CIRCULAR EXTERNA DE INTERÉS GENERAL

Por último, solicitamos cumplir en la venta de Lotería, las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto al seguimiento del protocolo establecido en la resolución 681 del 24 de abril de 2020 la cual prohibió la venta ambulante, esto con el fin de detener la propagación del virus y salvaguardar su salud, la de sus colaboradores y vendedores junto con sus núcleos familiares.

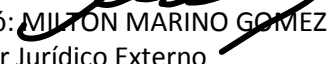
Dada, en Neiva, a los treinta (30) días del mes de abril de 2020.



ALBA LUZ MOLINA MENDEZ
Gerente



Revisó: CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P. U. Área Comercial y Lotería



Revisó: MILTON MARINO GÓMEZ ORTIZ
Asesor Jurídico Externo

